

O Português e o Espanhol ao sul das Américas e suas relações com outras línguas

El Portugués y el Español al sur de las Américas y sus relaciones con otras lenguas

Eliana Rosa Sturza

Universidade Federal de Santa Maria

Laura Masello

Universidad de la República

Leonor Acuña

Universidad de Buenos Aires e Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano

O debate político-linguístico sobre a língua portuguesa e a língua espanhola ao sul das Américas se fortaleceu a partir da conformação de um quadro de relações oficiais e institucionais impulsionadas pelos processos de integração após a assinatura do Tratado de Assunção, em 21 de março de 1991, o qual instituiu o MERCOSUL como o espaço promotor, sobretudo, de políticas de integração econômica. As mudanças ocorridas nas relações geopolíticas entre os países da região oportunizaram, também, nas últimas quatro décadas, um novo olhar sobre as situações sociolinguísticas e socioculturais das diferentes comunidades falantes de outras línguas que não o português ou o espanhol. Neste sentido, um dos maiores desafios contemporâneos no campo dos estudos linguísticos tem sido o de compreender e analisar também este Sul da Américas como um potente espaço multilíngue.

Ao se considerar o Mercosul como um desencadeador de novas relações não só econômicas mas também políticas, tem-se a criação do Setor Educacional do Mercosul (SEM) com o objetivo principal de promover a integração através de ações de cooperação no âmbito educacional, Na estrutura que organiza o SEM, uma das primeiras iniciativas de enfoque sobre o tema das línguas centrou-se no Grupo de Trabalho de Políticas Linguísticas (GTPL), que se ocupava de três temas relevantes para as línguas da região: as escolas interculturais bilíngues de fronteira; a formação de professores de português e espanhol e as políticas de promoção do português e do espanhol, sem desconsiderar as suas relações com as outras línguas. No período de 2011 a 2015 o GTPL passou a ser Comitê Assessor de Políticas Linguísticas - CAPL, as escolas de fronteira passaram a compor um novo Grupo de Trabalho, assim como o de formação de professores de espanhol e português.

Esses grupos foram concebidos dada a importância temática no âmbito da integração regional, vinculados à Coordenadoria de Educação Básica, do SEM.

También en 1991 era creada la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, una red que cuenta actualmente con 41 universidades públicas, autónomas y autogobernadas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay y cuyo cometido principal es contribuir al fortalecimiento y consolidación de una masa crítica de recursos humanos de alto nivel, a partir de las ventajas comparativas que ofrecen las capacidades instaladas en la región a través de sus cátedras, programas, comités académicos y núcleos disciplinarios. Entre estos, el Núcleo Disciplinario PELSE (Portugués y Español como Lenguas Segundas y Extranjeras) se ha propuesto desde su creación en 2006 promover y articular acciones tendientes al desarrollo en el ámbito universitario de la enseñanza, investigación y extensión relacionadas con el español y el portugués como lenguas segundas y extranjeras en diálogo con las otras lenguas de la región. Desde este ámbito, en el que actúan las coordinadoras de la presente publicación como representantes de sus respectivas universidades, se ha propiciado la cooperación interuniversitaria y la reflexión crítica sobre las implicancias sociopolíticas de la enseñanza de las dos lenguas mayoritarias en el contexto plurilingüe y diverso de la región.

O cenário que se desenha a partir dos anos noventa, portanto, coloca-nos novos desafios, destacadamente, sobre o protagonismo político e o status do português e do espanhol como línguas oficiais ao sul das Américas. O lugar das duas línguas hegemônicas no vasto território da América do Sul, sobretudo, para fortalecer a oferta das línguas na escola, levou à criação de legislações que as garantisse no sistema escolar como línguas estrangeiras e segundas, a exemplo da lei 11.161 de obrigatoriedade do ensino de espanhol de 2005 no Brasil, revogada no ano 2018, e a lei 26468 do ensino de português na Argentina em 2008 e Documentos para Educação no Uruguai no ano de 2018, que determina a oferta de português no sistema educacional uruguaio, em especial, nas escolas públicas da região norte do país.

Acrescenta-se à conjuntura política deste período um enfoque e uma preocupação com as demais línguas das nações, neste sentido, as relações do português e do espanhol com as línguas originárias, línguas de imigração, línguas de sinais e outras línguas, inclusive as que passaram a circular a partir dos fluxos migratórios, de imigrantes e refugiados, de diferentes regiões do mundo como também oriundos de deslocamentos dentro do próprio território sul-americano.

As políticas linguísticas enquanto políticas públicas devem promover a gestão das línguas de modo que os falantes sejam partícipes das decisões sobre a inclusão e reconhecimento de suas línguas. Neste sentido, é que a proposição da temática deste dossiê abarca um amplo espectro de abordagens, questionamentos, com ênfase na diversidade linguística e cultural ao sul das Américas.

Pasados más de 18 años de la ley brasileña y 15 de la argentina, vemos a los autores de este volumen moverse con una libertad y un aplomo impensables en los momentos de la militancia inicial, cuando la presión de instituciones como el Instituto Cervantes y el Instituto Camões exigían de los docentes y especialistas de nuestros países permanente demostración de formación y conocimientos, la justificación de enfoques de enseñanza y siempre, inevitablemente, aparecía la discusión sobre la legitimidad de las variedades dialectales del español y del portugués de América

en las aulas de nuestras lenguas como lenguas extranjeras.

Los tres primeros artículos se concentran en el lugar institucional de las lenguas: español, portugués, bésiro y zamuco.

Florencia Vecchione aborda la enseñanza del español como lengua segunda entre la población qom de la provincia del Chaco de la Argentina. La autora presenta el desarrollo de material didáctico elaborado a partir del relevamiento de historias de vida de referentes indígenas. Tanto las historias completas como la propuesta de trabajo de aula están disponibles en una página web. Los materiales de trabajo, si bien tienen por finalidad el mejoramiento de la lectura y escritura del español de los jóvenes indígenas en la secundaria, se organizan con foco en distintas disciplinas (sociales, ambiente, biología) para contribuir a la implementación de una Educación Intercultural Bilingüe.

Es una propuesta que trata de atender simultáneamente dos faltas importantes en relación con las poblaciones indígenas: la inclusión de la propia voz de las comunidades en el material de estudio del sistema escolar y contribuir, desde todas las disciplinas, a afianzar un bilingüismo que debe ser eficaz para las transformaciones de vida que se proponen los mismos actores de los relatos.

Suzana Vinicia Mancilla Barreda y Mariana Vaca Conde analizan la aplicación de la ley de lenguas n° 070 de 2010 de Bolivia, que propone una educación “intracultural, intercultural y plurilingüe” en la localidad de Puerto Quijarro, en la frontera con Brasil. El artículo hace un análisis, a partir de los testimonios de docentes, de los errores en la implementación de la enseñanza escolar de las lenguas bésiro y zamuco. Se pone el acento en los problemas derivados de la falta de conocimiento de la realidad lingüística y de la falta de consulta de los destinatarios de las acciones políticas.

Cabe reflexionar de manera más general sobre la presión que se ejerce sobre las escuelas para la implementación de proyectos de políticas lingüísticas que tienen como meta el mantenimiento y el fortalecimiento de las lenguas, cuando los cambios sociales para la valoración de las lenguas requieren de adultos que acompañen esas políticas en todas las esferas de la sociedad. La comunidad educativa reúne a docentes sin o con poca formación en glotopolítica y a niños y familias preocupados por los resultados educativos y, generalmente, con muchos prejuicios sobre las lenguas vernáculas.

En el tercer artículo, **Fabricio Mota** analiza un corpus de estudiantes venezolanos de portugués en la frontera entre Venezuela y Brasil. El análisis es interesante y cuidadoso. Se concentra en las dificultades del aprendizaje de la flexión verbal. A partir del concepto de interferencia de Uriel Weinreich, estudia los trabajos de los estudiantes y aporta material contrastivo para el aula de portugués lengua extranjera. Los docentes podrán hacer un buen uso de este artículo para el diseño de sus clases.

El siguiente grupo de artículos se ocupa de la enseñanza del español en Brasil.

Grassinete Oliveira, Jamile da Costa Dias y Livia Muniz analizan los contenidos de un manual de enseñanza de español y observan una selección de temas (autores y rasgos culturales hispanoamericanos) que dan una perspectiva decolonial al trabajo en el aula.

Glenda Heller Cáceres y **João Vitor Nunes Machado** estudian, desde la glotopolítica, el discurso de las redes en respuesta a tres proyectos parlamentarios para reinsertar la enseñanza del español en el sistema educativo brasileño. El trabajo les permite desentrañar creencias respecto del español y de otras lenguas, que explican la resistencia a volver a la propuesta curricular de 2005 y que deberían ser tenidas en cuenta en un rediseño de la enseñanza escolar de las lenguas extranjeras.

Los últimos tres artículos reflexionan sobre la gestión y políticas lingüísticas en una pequeña comunidad religiosa del Paraguay, sobre la relación del Uruguay con el portuñol y sobre la preocupación en torno a la fragmentación de la lengua, y por lo tanto de la comunidad, ante la variación lingüística.

Con la ayuda de encuestas y entrevistas, **Isis Berger** encara un relevamiento en la comunidad de una iglesia en la región fronteriza de Brasil y Paraguay. Partiendo de la reflexión sobre las políticas lingüísticas, lleva a cabo un análisis, que le permite ver cómo se perciben el lugar y el papel que cumplen el español, el portugués, el guaraní y el jopará, y observa cómo se gestionan las lenguas en esa comunidad religiosa.

A partir de entrevistas a los escritores Andrés Rivero y Fabián Severo, cuya obra poética está escrita en portuñol, **Silvia Etel Gutiérrez Bottaro** analiza las consecuencias negativas de la política lingüística uruguaya en relación con esa lengua.

Finalmente **Alinee Silva dos Santos** y **Fernando Zolin-Vesz** eligen hacer un uso lingüístico del concepto de heterotopía de Zygmunt Bauman en el análisis de la incomodidad del “gran público” cuando aparecen usos lingüísticos que no se ajustan a la norma más rígida y tradicional de la gramática de la lengua. El artículo busca explicar, a la luz de la teoría baumaniana, la necesidad de los “nostálgicos” de recuperar el sentimiento de comunidad, a través de esa lengua única e idealizada.

Los ocho artículos reunidos en este número encaran diferentes temas referidos a las lenguas, pero hay un común denominador en el interés por las políticas lingüísticas que rodean cada situación. Todos los temas claves aparecen. La relación de la escuela con las lenguas y los hablantes indígenas y también qué sucede con esas lenguas (y con las mayoritarias) en una comunidad religiosa que las gestiona espontáneamente sin presión normativa ni institucional. Los debates sobre la implementación de la enseñanza del español, acompañados por la discusión sobre el lugar de la diversidad (y el decolonialismo), y la variación tanto en el español lengua extranjera como en el portugués lengua escolar, pasando por la situación del portuñol del Uruguay. Se alcanza así una suerte de diálogo entre los trabajos, hasta esbozos de inesperadas respuestas, que deseamos se continúe y amplíe cuando los lectores hagan sus propios aportes.